

## **ANEXO I:**

### **Plan de Orientación y Acción Tutorial**

La ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, establece la orientación educativa y profesional, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que priorice una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

El Plan de orientación y Acción tutorial constituye un instrumento psicopedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones del equipo docente, del centro educativo, relacionada con los objetivos de la orientación y la acción tutorial que, de manera coordinada, se propongan para las distintas etapas y enseñanzas impartidas en el Instituto en coherencia con las Finalidades Educativas del mismo, incluidas aquellas relativas a la promoción de la Cultura de Paz y mejora de la convivencia en los centros.

Debido a la necesidad de implicar a todo el centro en el Plan de Orientación y Acción Tutorial y con la finalidad de trabajar en profundidad todos los aspectos que se comentan en la orden de 27 de Julio de 2006, se propone un trabajo largo durante el curso, a través de las reuniones del ETCP y las reuniones de tutores, donde se puedan analizar y trabajar los temas que a continuación se detallan:

- Acción tutorial. Prioridades y Selección de objetivos
  - Programas y selección por cursos
  - Prioridad en las actividades
- Orientación Académica y profesional. Implicación de las diferentes áreas.
- Atención a la diversidad dentro y fuera del aula.

La Orientación contribuirá a desarrollar los fines educativos centrándose en tres vertientes:

- **ACCIÓN TUTORIAL**
- **ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:** cuyo objetivo es favorecer el autoconocimiento de los alumnos/as para que conozcan y valoren sus capacidades, facilitando estrategias en la toma de decisiones respecto a su futuro profesional, ofreciendo toda la información necesaria y estableciendo mecanismos de conocimiento del mundo del trabajo.
- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Las características que van a definir nuestro modelo de orientación serán:

- \* Orientación planificada según **programas**
- \* Orientación **preventiva** para actuar sobre causas de problemas y no sobre las consecuencias
- \* Orientación **sistémica y curricular**, actuando sobre todos los integrantes del sistema y partiendo siempre del currículum
- \* Orientación **compartida** por los distintos elementos personales que intervienen en el proceso de aprendizaje de los alumnos/as, esto se concretaría en:

1. Existencia de objetivos comunes entre profesores y demás profesionales implicados en el proceso de orientación
2. Establecimiento explícito de compromisos y niveles de colaboración
3. Participación conjunta de profesores y demás profesionales en el desarrollo de las acciones orientadoras.
4. Evaluación conjunta de resultados.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN  
Decreto 200/1997 y Orden de 27 de Julio

**El objetivo fundamental es impulsar, promover y coordinar las actividades de tutoría y orientación educativa, prioritariamente de los alumnos de ESO, así como de planificar y evaluar la oferta curricular adaptada y diversificada para aquellos alumnos que lo necesiten.**

### **RASGOS CARACTERÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO**

Se priorizará la prevención primaria en cuanto a intervención. No obstante, se intentará dar respuesta a las demandas que se vayan presentando.

La colaboración de todo el centro en las tareas de orientación es fundamental, analizando y reflexionando sobre las causas originarias del problema, aportando soluciones que deben ser negociadas y asumidas por todos los participantes y llevando a cabo los programas que tras una detección de necesidades se han considerado prioritarios para desarrollar en el centro.

Los programas tendrán una secuencia lógica y además, se trabajarán de forma paralela en el tiempo en todos los cursos.

Este curso cuenta con Jefe de departamento, PT y AL a tiempo parcial.

### **NIVELES EDUCATIVOS ATENDIDOS**

Se atiende a la Educación Secundaria obligatoria especialmente. También se encargará el departamento de los Bachillerato que se imparten en el Centro y de los Ciclos Formativos de grado superior con los que cuenta el IES.

Se atenderá especialmente desde el Departamento de Orientación al Grupo de Diversificación Curricular ( 9 alumnos para este curso) y a todos aquellos que presentan NEE, numerosos alumnos con diagnóstico de Dificultades graves en el aprendizaje y alumnos con trastornos de atención graves. Se tendrá especial atención a alumnos con bajo nivel y con problemas de disciplina. Además de todos aquellos problemas que vayan surgiendo a lo largo del curso. Se prioriza la atención individualizada en los alumnos de secundaria obligatoria.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO  
(Orden 27 de Julio de 2006  
Decreto 200/1997)

Relaciones establecidas entre las distintas personas implicadas.

A) Departamento de Orientación-Equipo Directivo

El D.O. contribuirá al desarrollo del Plan de Acción Tutorial bajo la coordinación del Jefe de Estudios. En esta línea de colaboración, se establecerá un calendario de reuniones de coordinación, con una periodicidad mínima mensual, de una hora de duración. Durante el curso 06/07 se hará una reflexión profunda sobre los diferentes aspectos del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Esta reflexión se llevará a cabo a través de las reuniones de ETCP y las reuniones de tutores.

B) Departamento de Orientación-tutores

Reuniones periódicas semanales con los tutores de cada curso de ESO, aunque en algunos casos serán necesarios los encuentros individuales tutor-orientador, para tratar algún tema concreto del aula o de algún alumno en particular. La relación entre los tutores y el Departamento de Orientación debe ser muy estrecha. El guión de las reuniones seguirá el siguiente orden:

- Evaluación y análisis de la sesión anterior:
- Aspectos teórico-prácticos relativos al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Propuesta de la/s sesión/es de tutoría grupales siguiente/s:
- Problemas en el grupo-aula.
- Ruegos y preguntas. Sugerencias.

En principio, todos los cursos de cada ciclo tendrán una programación tutorial específica y común, sin embargo ésta puede modificarse si a través del tiempo se detectan características muy particulares en cada grupo que les diferencie de las necesidades tutoriales del resto de los grupos. Esta es la causa por la que debe haber reuniones grupales e individuales simultáneamente. Los cursos de Bachillerato y Ciclos Formativos siguen una programación tutorial menos densa debido a la inexistencia de hora lectiva de tutoría.

El departamento de orientación se reunirá una vez al mes con los tutores de Bachillerato y con los tutores de Ciclos Formativos y Profesorado que imparte FOL. Con el fin de coordinar la acción tutorial y la Orientación Académica y Profesional en Ciclos y Bachillerato.

La orientadora asistirá a todas las reuniones de equipo educativo y sesiones de evaluación que sea posible, priorizando, si fuese necesario, aquellos cursos donde haya alumnos con NEE y los cursos de 4º de ESO.

C) Departamento de Orientación-Padres.

La Orientadora se entrevistará con los padres de los alumnos/as que presenten algún tipo de dificultades y con los que es preceptivo hacerlo: candidatos al PDC, al Programa de Garantía Social, ACIs. etc. En todo caso, se presentará ante los padres en la primera reunión del curso el Plan de Acción Tutorial y la forma de acceder al Departamento de Orientación

Se mantendrá una reunión con las familias de 3º y 4ª de ESO con motivo de la presentación de itinerarios académicos y profesionales, celebrada en el mes de Marzo. También, durante el mes de Junio, se mantendrán reuniones grupales con los padres de los alumnos que vayan a derivarse a Programas de Diversificación Curricular.

De igual forma, la orientadora se reunirá con las familias de los cursos y tutores que lo consideren oportuno, de forma individual o colectiva. Esta intervención será solicitada a los tutores de los grupos que serán los encargados de concretar la fecha de la misma.

Las familias podrán formarse a través de la Escuela de Padres que se iniciará en el Instituto en el mes de Noviembre y que concluirá en el mes de Mayo.

#### C) Departamento de Orientación-alumnado.

La orientadora atenderá al alumnado de:

Forma individual: entrevistas, diagnósticos y seguimientos a todo el alumnado que lo necesite, priorizando la Educación Secundaria Obligatoria. Las entrevistas e intervenciones pueden ser propiciadas por la solicitud del equipo educativo, de las familias, de la orientadora o del propio alumnado.

La tutoría de los alumnos con dificultades graves de 2º de ESO se llevará a cabo por el departamento de orientación, especialmente por la profesora de Pedagogía Terapéutica.

La tutoría de los alumnos de diversificación curricular será llevada directamente por la orientadora.

Forma grupal: se atenderá especialmente a los grupos de 1º y 4º, en los primeros impartiendo junto a los tutores y tutoras el programa de “Habilidades para el estudio” y al segundo con el programa de Orientación académica y profesional. Se atenderá también alguna sesión del programa de orientación en 3º de ESO.

En Bachillerato se intervendrá en el programa de orientación académica profesional junto con Entidades colaboradoras y La UCA.

También, desde el departamento de orientación se coordinará con Jefatura de Estudios la sensibilización, concienciación, elección y trabajo con alumnos ayudantes y la elección y formación de alumnos delegados.

#### D) Departamento de Orientación- Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.

Se mantendrán reuniones semanales con las profesoras de PT y AL con el fin de coordinar el trabajo realizado con los alumnos atendidos por el profesorado de Apoyo.

#### E) Departamento de Orientación- Profesores de Ámbito de Diversificación Curricular.

Se mantendrán reuniones mensuales o quincenales, según se considere necesario, con el fin de realizar un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

F) Relaciones con otras Instituciones relacionadas con el ámbito educativo. Reuniones con orientadores de la zona. El departamento de orientación se reunirá con las Instituciones colaboradoras con el trabajo a realizar en el Instituto cuando sea convocado y el trabajo diario lo permita. De igual forma, asistirá a las reuniones de orientadores con el fin de coordinar las actuaciones en los diferentes centros y colaborar con los diferentes materiales que se están elaborando sobre Acción tutorial y Orientación Académica Profesional que se están elaborando.

#### G) Tutores y padres

Los tutores tendrán asignada en su horario lectivo una hora semanal para la atención a padres y comunicación recíproca.

##### Actuaciones grupales:

- Carta de presentación a los padres, reunión inicial de toma de contacto personal, informaciones periódicas académico-profesionales, etc.
- En caso de necesidad se mantendrán reuniones durante el 2º y 3º trimestre

##### Actuaciones puntuales individualizadas:

Todas las familias serán atendidas, teniendo un orden de prioridades en el tiempo que permitirá ir dando respuesta en primer lugar a los alumnos con más problemas académicos y personales.

#### D) Tutores -alumnado

Los tutores, auténticos protagonistas de la educación y, por tanto, de la orientación de sus alumnos/as desarrollarán la programación en la hora de tutoría semanal incluida en sus horarios y atenderán grupal e individualmente la problemática puntual que pudiera presentárseles. De igual forma cada tutor se reunirá con su alumnado de forma individual atendiendo a las prioridades antes nombradas para los padres y con el delegado o delegado de curso para tratar temas relevantes de su grupo (orden de 27 de Julio).

#### F) Tutores-Equipo Educativo

Además de las Sesiones de Evaluación (incluida la Evaluación 0), los tutores convocarán Reuniones de Equipo Educativo de su grupo, una vez al mes ,cuando alguna situación del mismo lo requiera: aprovechamiento escolar, seguimiento académico, implantación de ACIs, actuación sobre el clima social del grupo.

## EVALUACIÓN DEL POAT

La evaluación tiene un marcado carácter formativo. El proceso evaluador es continuo y tiene por objetivo la mejora constante de la orientación.

Para ello se determina:

Al finalizar cada programa, se reflexionará con los alumnos sobre la marcha del programa y sus resultados. Los profesores lo evaluarán en las reuniones con la Orientadora y siempre tras la valoración realizada con los alumnos/as. En dichas reuniones se comentarán los resultados y se tomarán decisiones al respecto Todo ello quedará reflejado en la memoria de fin de curso de los tutores y del Departamento de Orientación.

Al finalizar el tercer trimestre se pasará un cuestionario que permita evaluar el desarrollo del POAT, mediante encuestas y entrevista con el profesor y los alumnos.

## **LA ACCIÓN TUTORIAL**

El **Objetivo Fundamental** del Plan de Acción Tutorial será el de **contribuir al desarrollo personal del alumno**. Teniendo en cuenta las siguientes dimensiones:

- *aprender a aprender y aprender a pensar,*
- *aprender a convivir,*
- *aprender a decidirse y*
- *aprender a ser persona.*

El Plan de Acción Tutorial persigue los siguientes **objetivos específicos**:

### **Alumnado:**

- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo, en su clase y en la vida del Instituto, fomentando en ellos el desarrollo de actitudes participativas. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar un seguimiento personalizado de este proceso para cada alumno/a tutorado.
- Contribuir a la dimensión moral y cívica de la educación y en general, al desarrollo de los ejes transversales al currículo.
- Contribuir al desarrollo, en los alumnos/as, de actitudes y comportamientos personales y sociales positivos que favorezcan su maduración personal.
- Que los alumnos adquieran un autoconocimiento ajustado, positivo y realista, que les permita tomar decisiones coherentes y realizables, de acuerdo con sus características y las circunstancias.
- Desarrollar y fomentar actitudes de participación, respeto y solidaridad dentro del grupo clase y, en general, dentro del instituto.
- Mejorar las habilidades lectoras del alumnado y su expresión y comprensión oral.

### **Profesorado:**

- Conseguir el grado de coherencia y coordinación suficiente dentro de los equipos educativos, para que la labor educativa sea eficaz y positiva.
- Colaborar y asesorar a los tutores en la planificación de actividades para el desarrollo de la función tutorial; así como, en materia de organización, agrupamiento y dinámica de grupos, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de actitudes, intereses y motivaciones de los alumnos/as.
- Facilitar a los profesores la utilización de técnicas específicas instruccionales relativas a

hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar y manejo de símbolos abstractos.

### **Familias:**

- Promover la cooperación entre el Centro y la familia para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos/as.
- Colaborar con los profesores y familias en el afrontamiento de problemas: comportamientos asociales, pre-delictivos, conductas disruptivas, inadaptaciones, adicciones a drogas, abandonos, fracasos escolares, etc; con objeto de prevenir el riesgo de conductas perjudiciales para el individuo y para la sociedad,

Se plantea, como principio de actuación educativa, que la función de todo profesor debe ir más allá de la mera instrucción, y por tanto consideramos a la función tutorial como parte inherente a la acción educativa, de tal modo que sin tutoría no existe educación.

El tutor, teniendo en cuenta los objetivos finales de la tutoría, desarrollará sus funciones en relación con: los profesores, los padres y los alumnos.

#### *Funciones con los profesores:*

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación del Instituto.
- Coordinar con el resto de los profesores las acciones educativas, para dar coherencia a la programación y a la práctica docente de acuerdo con los diferentes planes y proyectos que rigen en el instituto.
- Colaborar con el D.O. en el proceso de toma de decisiones relativas a adaptaciones curriculares, diversificación curricular, y la intervención educativa particular con cada alumno.
- Elaborar informes evaluativos de dichos alumnos.
- Intervenir y tratar con quién corresponda sobre los problemas que el grupo de alumnos pueda plantear.
- Coordinar el proceso de evaluación de su grupo de alumnos, adoptando las medidas necesarias.
- Colaborar en la evaluación del P.A.T.
- Elaborar el Consejo orientador, en colaboración con el D.O., oído el equipo educativo y con la supervisión del Director del instituto.
- Programar, siguiendo las líneas generales marcadas por el Plan de Acción tutorial, las actividades de tutoría más acorde con su grupo de alumnos.

#### *Funciones con los padres:*

- Coordinar la información entre los profesores, los alumnos y sus familias, para lograr la integración y coherencia de las actuaciones educativas.
- Informar a las familias de los programas, proyectos y, en general, de la organización del centro y de cualquier aspecto que pueda afectar al alumno.
- Intercambiar información acerca del alumno que sea relevante para su proceso formativo, oírles antes de la toma de decisiones sobre actividades de apoyo, adaptaciones curriculares y diversificaciones curriculares, buscando su participación e implicación.
- Orientarlos en todo lo concerniente a la educación de su hijo/a siempre que se considere necesario o a petición suya.
- Informar periódicamente de la marcha académica de su hijo/a.

#### *Funciones con el grupo de alumnos:*

- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la vida escolar y fomentar en ellos el desarrollo de actitudes participativas.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Atender y, en lo posible, anticiparse a las dificultades más generales de aprendizaje de los alumnos, así como a sus necesidades educativas específicas, para proceder a la correspondiente adecuación personal del currículo.
- Colaborar, junto con el Departamento de Orientación, en las adaptaciones curriculares y la intervención educativa específica con los alumnos que lo necesiten.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos y, teniendo en cuenta los informes de otros profesores, adoptar la decisión acerca de su promoción de un Ciclo a otro.
- Coordinar con los demás profesores del grupo docente la coherencia de la propia Programación y de la práctica docente con el Proyecto Educativo, el Proyecto Curricular y la Programación anual del centro.
- Contribuir a la cooperación educativa entre el profesor y los padres de los alumnos.

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ACTIVIDADES**

Las actividades se organizan atendiendo a las etapas y edades de los alumnos, haciéndolas progresivas a lo largo de toda la secundaria. Los cursos trabajarán actividades relacionadas pero con diferente nivel de complejidad.

Durante el curso académico 2006/2007 se trabajará en todo el centro los criterios que a partir de ahora se seguirán para seleccionar los programas. En la actualidad, lo más importante es dar respuesta a los problemas de convivencia y de aprendizaje.

## PROGRAMAS- ACTIVIDADES:

### 1.- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON. “**ACOGIDA Y ORGANIZACIÓN DEL GRUPO**”

**OBJETIVO:** Facilitar la integración del alumno en el grupo clase y en la dinámica del centro

Nota: Este programa de generaliza a todo el Instituto formando parte del Proyecto de Paz en el que se trabajará durante los cursos 06/07 y 07/08.

### 2.- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON. “**DETECCIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A NECESIDADES EDUCATIVAS**”

**OBJETIVO:** Detección de necesidades para adecuar las respuestas educativas y responsabilizar al alumno de su aprendizaje.

### 3.- **PROGRAMA DE HABILIDADES PARA EL ESTUDIO**

**OBJETIVO:** Facilitar el proceso de aprendizaje de cada alumno, enseñándole a que se organice, analice y almacene la información

### 4.- **PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOLIDARIA. Valoramos a los otros y nos valoramos a nosotros mismos.**

**OBJETIVO:** Mejorar las habilidades grupales, mejorar de la autoestima y la capacidad de resolver conflictos . Potenciar la solidaridad dentro y fuera del Instituto. Mejorar la convivencia en el centro.

Nota: Este programa de generaliza a todo el Instituto formando parte del Proyecto de Paz en el que se trabajará durante los cursos 06/07 y 07/08. Los cursos de secundaria llevarán a cabo las actividades en la hora lectiva de tutoría y los cursos de Bachillerato y Ciclo llevarán actividades puntuales a lo largo del 1º y 2º trimestre.

### 5.- **EDUCACIÓN SEXUAL**

La educación sexual se hace indispensable en los alumnos de 2º ciclo, dadas las numerosas consultas y errores aprendidos que tienen los alumnos.

**OBJETIVO:** Informar a los alumnos sobre los temas relacionados con la sexualidad en el adolescente. Fomentar la responsabilidad en sus actuaciones.

### 6.- **EVALUACIÓN**

La participación del alumnado en el proceso de evaluación resulta fundamental y necesaria

**OBJETIVO:** Facilitar la reflexión y la participación del alumnado en el proceso de evaluación.

Estos programas se acompañarán de talleres y actividades de interés para el alumnado que se llevarán a cabo con la ayuda de diferentes Instituciones y que complementan los objetivos planteados en un principio que se detallan a continuación:

- \* **Prevención de DROGODEPENDENCIA.** Trabajada desde el **PROYECTO PREVENIR PARA VIVIR** (2º trimestre)
  - \* 1º de ESO...5 sesiones
  - \* 2º de ESO...5 sesiones
  - \* 3º de ESO...5 sesiones
  - \* 4º de ESO...5 sesiones
- \* **Prevención del consumo de Alcohol. ADOLESCENCIA Y ALCOHOL** (1º Y 2º DE ESO) (2º trimestre)
- \* **DERECHOS HUMANOS Y SOLIDARIDAD** (a lo largo de todo el curso)
- \* **EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD. COEDUCACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO** a través de charlas de diversas asociaciones y organismos. (2º trimestre)
- \* **EDUCACIÓN AMBIENTAL** (3º trimestre)
- \* **TALLER DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO DESEADOS. VIVERO.** (1º trimestre) (3º de ESO)
- \* **MOVIDA ALTERNATIVA EN CÁDIZ** . (2º trimestre) (4º de ESO)
- \* **Taller de no violencia.** 1º de ESO. Noviembre –Diciembre
- \* **Taller de autoestima.** 2º de ESO. Abril-Mayo
- \* **Taller de relaciones y autocontrol.** 1º ESO. Febrero-Marzo
- \* **Taller de Habilidades Sociales.** 3º ESO. Enero y Febrero
- \* **Coeducación.** Con la colaboración de Mujeres progresistas y Fundación mujeres. 1º de Bachillerato y ESO
- \* **OTRAS** (solicitadas por los alumnos a lo largo del curso)

### TALLERES ESPECÍFICOS

TALLER DE HHSS. Impartido por un profesor de alternativa.

TALLER DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL. Impartido por profesores tutores, profesor de plástica y orientadora.

TALLER DE oficio. Impartido por la Asociación CARDJIN. 3º de ESO (2º y 3º trimestre)

Los alumnos con alto riesgo de abandono recibirán durante dos horas semanales un taller de Hostelería durante el 2º trimestre y Carpintería durante el 3º trimestre.

### TEMPORALIZACIÓN Y CURSOS

#### PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL

La Orientación académica profesional debe entenderse como un **proceso** que, iniciándose en los primeros niveles de la escolaridad se intensifica de manera especial durante la educación secundaria. Por esta razón la intervención debe ser **compartida** entre padres, profesores y orientadores. Debe estar **adaptado a las características** de cada nivel y cada alumno en particular, ya que la conducta vocacional está relacionada con la etapa evolutiva que atraviesa el alumno.

Se parte de los siguiente principios:

El Plan de Orientación Académico y Profesional, por el hecho de formar parte del Proyecto Curricular, habrá de ser asumido por la Comunidad Educativa de nuestro Centro.

Tendrá en cuenta los factores del desarrollo evolutivo y las características personales del alumno y su entorno familiar, social y laboral próximo.

La Orientación Académico-profesional se desarrollará en el contexto educativo e instructivo, siendo el equipo educativo, coordinado por el tutor o tutora y asesorado por el departamento de orientación, el máximo responsable y coordinador del proceso orientador.

La Orientación será un proceso diferenciado que atenderá a las características peculiares de cada alumno o alumna.

La Orientación conducirá al alumnado a una secuencia de opciones o elecciones mediante los cuales éste decidirá un proyecto personal, formativo o profesional, a lo largo de las etapas y ciclos de formación.

La toma de decisiones se entenderá como un proceso continuo que permitirá al alumnado tomar decisiones de menor a mayor transcendencia conforme vaya obteniendo la información de sí mismo y de las alternativas educativas y profesionales que se le ofrecen.

El proceso de toma de decisión debe ser realizado por el propio alumno o alumna ayudado por los agentes de la comunidad educativa (tutor, profesores, padres, orientador, etc.).

La toma de decisiones como acto de elegir entre varias alternativas estará condicionada fuertemente por capacidades cognitivas, y como éstas se desarrollan en el proceso enseñanza aprendizaje su adquisición se realizará tanto dentro del mismo como en acciones específicas.

Dado que en todo proceso cognitivo el procesamiento de la información juega un papel primordial, una de las principales estrategias a seguir en todo proceso de toma de decisiones será la búsqueda y tratamiento de la información relevante y fiable.

La Educación no sexista es fundamental especialmente en temas relacionados con los intereses futuros académicos-profesionales.

Debido al carácter integrador y globalizador del programa, cada departamento se encargará de trabajar aspectos relacionados con el mismo. De esta forma, se programarán trabajar y hacer reflexionar al alumnado sobre las aptitudes que se poseen y necesitan para desempeñar los diferentes empleos relacionados directamente con el estudio de Carreras Universitarias o Estudios de Formación Profesional ligados a su ámbito de trabajo. Así como, las estrategias y actuaciones necesarias para llevar una búsqueda activa de empleo.

➤ El OBJETIVO GENERAL del POAP consiste en **facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional.**

Objetivos específicos.

- Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada y diversificada, favoreciendo su madurez vocacional y sus procesos de decisión, con el fin de capacitarlos para su propia autoorientación en el momento actual y futuro.
- Facilitar información sobre el mundo laboral y las salidas académicas y profesionales a las que pueden optar los alumnos de ESO, Bachilleratos y Ciclos Formativos.
- Ayudar a los alumnos/as (especialmente aquellos más indecisos y con necesidades específicas ) en la toma de decisiones en los momentos de mayor riesgo o dificultad, como son: el ingreso en un nuevo centro, el cambio de ciclos o de etapas, la elección de optativas y de itinerarios formativos y profesionales.
- Aconsejar de forma individualizada a todos los alumnos sobre su futuro académico profesional. Especialmente en 4º de ESO y en los alumnos de 3º que abandonan la secundaria.
- Adquirir una imagen ajustada de sí mismo, que les permita realizar la autovaloración que corresponde a sus posibilidades reales.

➤ LOS CONTENIDOS que se trabajan con el fin de conseguir los objetivos nombrados:

❖ Conocimiento de uno mismo

Intereses  
Aptitudes y capacidades  
Características personales  
Historia educativa

❖ Conocimiento del sistema educativo actual

ESO. Programas de cualificación-PGS.Bachilleratos-Ciclos  
CFGS y Universidad

❖ Toma de decisiones

❖ Conocimiento del mundo del empleo

Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo  
Empresas del sector  
Diferentes formas de empleo (autoempleo, empleo por cuenta ajena,...)

➤ METODOLOGIA

- La metodología estará marcada en todo momento por la participación activa del alumnado. La reflexión y el análisis sobre uno mismo y sobre las salidas estará presente en todas las actividades.

➤ ACTIVIDADES

- Cuestionarios, inventarios e instrumentos estandarizados que favorezcan el análisis de la realidad de cada uno y de su entorno.
- Charlas informativas y trabajo de investigación sobre empleos e itinerarios académico-profesionales
- Salidas y visitas a empresas y centros que muestren diferentes empleos y salidas académicas (INEM, IES, centros especializados en profesiones, Jornadas de Puertas abiertas, etc.)
- Trabajo personal con cuadernillos de orientación para 4º de ESO y 2º de

#### Bachillerato.

- Conferencias y mesas redondas
- Entrevistas individuales con tutor o tutora y orientadora
- Programas informáticos de Orientación académica profesional.
- El *Consejo Orientador*

Consiste en una propuesta del equipo educativo en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno, se le recomendarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

#### ➤ ÁMBITOS DONDE SE VAN A DESARROLLAR

- En las actividades de enseñanza aprendizaje llevadas a cabo por cada departamento.
- En la tutoría de grupo, durante el 2º y 3º trimestre.
- En el seguimiento individual del alumnado, a través de entrevistas individuales.
- En el diálogo con las familias.
- En las actividades generales del instituto.

#### ➤ EVALUACIÓN

La evaluación de este plan se realizará a partir de un cuestionario que se aplicará a final de curso, tanto a los alumnos/as de todos los niveles como a los tutores/as y profesores/as. En los aspectos que el POAP se desarrolle incluido en el PAT, su evaluación se hará con la ayuda de los instrumentos que utilicemos para la evaluación del PAT.

Todos los cursos persiguen los mismos objetivos, el autoconocimiento y valoración de salidas y proceso de toma de decisiones. Sin embargo, conviene resaltar que se hará de forma graduada intentando adaptarse a las decisiones próximas de cada una de las etapas.

Los padres serán informados de todo esto a través de la pág. Web del IES y de las charlas informativas que para 3º y 4º de ESO impartirán la Orientadora y la Jefa de Estudios durante el mes de Marzo. Los padres que lo deseen podrán mantener entrevistas con tutores y orientadora para hablar del futuro profesional de sus hijos. Los alumnos de 2º de Bachillerato y 4º de ESO trabajarán con el cuadernillo de orientación que elaboran todos los años los orientadores de la provincia.

Los distintos departamentos trabajarán los objetivos propuestos, a través de trabajos y reflexiones dentro del aula. De igual forma, y especialmente en 4º de ESO y 2º de Bachillerato cada profesor se encargará de informar a los alumnos de las salidas académicas y profesionales relacionadas con su área o materia.

### **Orientación profesional en bachillerato**

Debido a la falta de hora lectiva para la tutoría, las actividades realizadas por Bachillerato serán menos numerosas, concretamente:

- Charlas informativas a lo largo del 1º y 2º trimestre (llevadas a cabo por orientadora, personal de la UCA y empresas del entorno.  
-Estudios universitarios

- CFGS
- Otros estudios
- Autoconocimiento
- ❑ Entrevistas individuales con alumnos
  - Orientación personalizada académica
  - Orientación personalizada profesional
- ❑ Entrega de material informativo para 2º de Bachillerato
- ❑ Charlas de profesores de Universidad y trabajadores de distintos sectores

### **Orientación profesional en ciclos**

1. Charlas informativas de Orientación laboral
2. Sesiones de trabajo grupal para analizar rasgos y cualidades necesarias para desempeñar la profesión.
3. Entrevistas individuales

La coordinación de todas las actividades se hará desde el Departamento de Orientación en colaboración con la Vicedirección del Instituto, encargada de las actividades extraescolares relacionadas con el programa de orientación académica profesional.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses y necesidades de los adolescentes, actuando como elemento corrector de las posibles desigualdades en las condiciones de acceso al producto cultural básico. La intervención pedagógica ha de estar adaptada a estas diferencias garantizando la realización de aprendizajes significativos.

La atención a la diversidad ha de hacerse desde los elementos más generales del centro, Proyecto educativo completo hasta los más específicos dentro del aula.

A nivel general hay que señalar que desde el PCC se atiende en el IES DRAGO a la diversidad mediante las optativas que se ofrecen al alumnado, teniendo en cuenta que las de primer ciclo presentan un perfil de refuerzo educativo y las de segundo ciclo están más relacionadas con las diferencias individuales y abordables desde lo procedimental particularmente.

A nivel específico, y desde el Departamento de Orientación, a propuesta de años anteriores, se hacen una serie de recomendaciones que favorecen la atención a la diversidad (ya comentada en niveles de concreción Curricular más generales).

### OBJETIVOS

- Adecuar los objetivos a las peculiaridades del aula y a las NEE detectadas
- Definir objetivos didácticos mínimos por unidad
- Potenciar la participación de los alumnos y su integración total en el centro.

### CRITERIOS DE ATENCIÓN

Se atenderá especialmente desde el departamento de orientación a los alumnos con discapacidad, problemas sociales y aquellos que presenten dificultades de aprendizaje. También se tendrá especial atención a los alumnos con problemas comportamentales.

### PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN

Se trabajará en las reuniones de departamento, colaborando con los departamentos didácticos siempre que sea necesario. La Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación valorarán mensualmente las diferentes actuaciones con la diversidad, haciendo las modificaciones necesarias en cuanto a tiempos, espacios, etc.

### ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. PLANIFICACIÓN DE APOYOS.

- Los alumnos de nueva incorporación al centro que tengan diagnóstico recibirán los recursos que se consideren necesarios desde principios del curso.
- Los alumnos con problemas de audición recibirán apoyo en casi todas las materias con el mismo profesor, si es posible, que imparte el área en su grupo de referencia.
- Los alumnos que se vayan detectando a lo largo del primer trimestre serán evaluados por el Departamento de Orientación. Después de la reunión con familia y tutores, se evaluará al alumno y con la aprobación de la familia se le ofrecerán las medidas que se consideren oportunas, pudiendo ir desde el simple refuerzo en alguna materia a las adaptaciones curriculares individualizadas.
- Los alumnos que necesiten apoyo lo recibirán en las horas de alternativa y trabajarán especialmente Lengua y Matemáticas.

- Los alumnos que por razones diversas necesiten trabajar de forma más personalizada, con o sin currículum ordinario, saldrán de clase durante las horas de Lengua y Matemáticas, áreas que cursarán siempre con las profesoras de PT.
- Cuando sea posible, los alumnos con serios problemas con los idiomas, estarán agrupados, recibiendo clases más individualizadas y dirigidas que el resto.

La detección de estos alumnos se realizará en base a la observación directa del trabajo en clase, a partir de aquí se procederá a una evaluación diagnóstica con pruebas específicas. Según el grado de dificultad detectado se procederá al asesoramiento y colaboración sobre apoyos, refuerzos y adaptaciones curriculares no significativas, en caso de no obtener resultados positivos con estas medidas se profundizará en el grado de significatividad de la adaptación curricular.

Los alumnos de 2º y 3º de ESO con dificultades de aprendizaje, generalizadas en el área de lengua, recibirán un apoyo específico en comprensión y expresión oral y escrita.

#### ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Debido a la necesidad de reuniones constantes con los alumnos con NEE, el departamento de orientación se hace cargo de la tutoría de todos los alumnos que sigan Acis. Esta estrategia permite evaluar y coordinar con las familias todos los recursos y estrategias posibles a la hora de intervenir con los diferentes alumnos.

#### ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

El departamento cuenta con una profesora de Audición y Lenguaje y una profesora de Pedagogía Terapéutica. La 1ª cubrirá todas las necesidades relacionadas con la Logopedia, cubriendo su horario con horas de pedagogía Terapéutica. De esta forma, se organizan las áreas separando el área de Ciencias y el área de Letras, especializándose cada una de las profesoras en una de ellas.

A la hora de organizar recursos se seguirán los siguientes criterios:

- Máximo aprovechamiento de entornos educativos ordinarios
- Revisión periódica para decidir retirada o continuación.

Las formas de apoyo dependerán del momento en que reciban el apoyo, el espacio y nº de alumnos que lo reciban en ese momento. Se favorecerá la formación de grupos pequeños, de ahí que la mayoría de los alumnos con NEE compartan el grupo desdoblado de menor nivel académico y menor ratio. De esta forma, estarán dentro del aula pero con la posibilidad de recibir los apoyos y ayudas que necesitan.

Hay que señalar que a nivel curricular una vez que se han tomado todas las medidas de atención a la diversidad y hecho una evaluación de los déficit del alumno, si la respuesta a sus necesidades requiere la modificación de los elementos del Currículum (Objetivos, Contenidos y/o criterios de evaluación) tendríamos que realizar la **adaptación Curricular significativa** del área/s que se estime oportuno. Esta debe tener siempre como marco de referencia la Programación de aula y los objetivos de la etapa y ser lo menos significativa posible, alterando lo mínimo los objetivos, partiendo siempre de los Niveles de Competencia Curricular del alumno/a y de los mecanismos y estrategias que le ayudan a conseguir aprendizajes.

La programación del aula de Educación Especial se corresponde con las programaciones individuales de los alumnos que asisten y que siguen una adaptación curricular individualizada (se adjunta).

Las actividades a desarrollar por la profesora de Audición y Lenguaje están dirigidas a mejorar la comunicación con los alumnos con problemas de audición. De igual forma se encargará de trabajar con alumnos problemas específicos relacionados con el lenguaje (se adjunta).

#### ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

A lo largo del curso y en todas las reuniones de departamento se evaluarán las intervenciones y programaciones seguidas con y por los alumnos, haciendo las modificaciones necesarias previo aviso a Jefatura de Estudios, tutores y padres.

Otra de las medidas de atención a la diversidad son los PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR, a lo largo del curso se trabajará con los alumnos seleccionados el año pasado para dicho programa, coordinando toda la intervención con los profesores de ámbito. De igual forma se evaluará y seleccionará a aquellos alumnos que precisen de esta medida de atención a la diversidad para el curso 07/08, tanto para los que vayan a empezar el Programa de Diversificación curricular en 3º como para aquellos que lo sigan en 4º de ESo. Dicha evaluación consistirá en el conocimiento de la situación del alumno, valoración cognitiva, aptitudinal, de intereses, rasgos de personalidad, nivel de competencia, motivación, estilo de aprendizaje y el análisis de su contexto familiar y escolar.

La orientadora se hará cargo de la horas de tutoría, llevando a cabo los siguientes programas: “Conocimiento y aceptación de uno mismo”, Desarrollo de mi Inteligencia” y “Orientación Laboral”

#### **Presupuesto para el curso 2006/2007**

Material fungible	200 euros
Bibliografía	200 euros
Programas educativos	400 euros
Agendas y cuadernos de tutoría para el alumnado	400euros